

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 SET. 2016

00401

Expediente N° 14.327/16

VISTO la Nota N° 1510/16, presentada por la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (As.E.I.Em), a través de su Presidente y Vicepresidente, Sres. José Raúl GONZALES y María Anahí HARMANN, respectivamente, mediante la cual solicita que la Facultad de Ingeniería declare de interés académico el "Quinto Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica (VCAIM)", a llevarse a cabo desde el 5 hasta el 7 de octubre del año en curso, en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

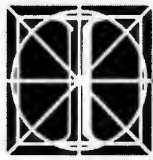
CONSIDERANDO:

Que se adjunta a la solicitud información particular del Congreso, tal como su cronograma y el detalle de las áreas temáticas a abordar, a saber: Enseñanza, Mecatrónica y Automatización, Energía y Medio Ambiente, Diseño y Proyecto de Componentes y Máquinas, Fabricación, Explotación y Mantenimiento de Máquinas, Sistemas Térmicos e Hidráulicos, Materiales, Simulaciones Numéricas y Mecánica Computacional y Misceláneas.

Que los solicitantes incluyen una breve referencia de cada área temática, como así también un listado no excluyente de los tópicos que comprenden.

Que la solicitud cuenta con el conocimiento y aval del Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Que se ha expedido en autos la Escuela de Ingeniería Electromecánica, la cual aconseja se declare el evento de interés académico.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.327/16

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 207/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el "Quinto Congreso Argentino de Ingeniería Mecánica (VCAIM)", a llevarse a cabo desde el 5 hasta el 7 de octubre de 2016 en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **Nº 00401** -CD-2016

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa